



Facultad de Odontología  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## Pautas para prestaciones odontológicas en el marco de la emergencia sanitaria nacional ante la COVID-19

La Facultad de Odontología de la UDELAR, a través del Comité de Emergencia Sanitaria creado por el Consejo del jueves 12 de marzo del corriente, emite esta comunicación considerando la salud de los profesionales y de la población en general.

Se hace necesario proceder con cautela y responsabilidad profesional, respetando el período de 14 días propuesto por las autoridades nacionales para minimizar la propagación y contagio.

Considerando que:

1. El odontólogo es población de riesgo para contagiarse y contagiar a otros.
2. Trabaja cercanamente (menos de 1 m de distancia).
3. Emplea instrumental altamente contaminante (turbina, jeringa triple especialmente).
4. Su primera responsabilidad es no ser un agente que facilite el contagio.
5. Las medidas restrictivas propuestas para los primeros 14 días luego de la aparición del primer caso, apuntan a mitigar el crecimiento exponencial de afectados.

Se sugiere:

1. Postergar todas las consultas que no sean consideradas de urgencias.
2. Configurada la urgencia aplicar telefónicamente el cuestionario que se adjunta (extraído de “evaluación del paciente para decidir su atención en facultad de odontología UBA” 2020, Buenos Aires, Argentina).
3. De ser positiva alguna de las respuestas, se sugiere como primer medida consultar al **0800-1919**.
4. En caso de decidir la atención odontológica, recomendamos los siguientes cuidados:
  - 4.1 Ambiente de trabajo:
    - i. En sala de espera: evitar concentración de personas, eliminar materiales que oficien de vectores (revistas, folletos, etc).
    - ii. Limpieza de superficies con: a) solución de hipoclorito de sodio de uso doméstico (diluir 1 parte de hipoclorito de sodio en cuatro partes de agua) o b) alcohol 70.
    - iii. Descontaminar superficies entre cada consulta.
    - iv. No utilizar aire acondicionado y mantener todos los ambientes ventilados
  - 4.2 Cuidado de las personas (paciente y equipo de salud):
    - i. Lavado de manos con jabón líquido y uso de toallas descartables, al inicio y al final de la consulta; el alcohol en gel no sustituye, complementa.
    - ii. Antisepsia del medio bucal pre y post asistencia: campo externo con alcohol 70, peróxido de hidrógeno 3% o 10 volúmenes (agua oxigenada medicinal) o yodopovidona.
    - iii. Campo interno, peróxido de hidrógeno 3% o 10 volúmenes (agua oxigenada medicinal) o yodopovidona, aplicado con gasa en ambos casos.
    - iv. Evitar que el paciente realice un buche. De ser necesario eliminarlo con aspiración.
    - v. La clorhexidina no es efectiva frente al Coronavirus.
  - 4.3 Evitar el uso de salivadera, spray y aire.
  - 4.4 Incorporar jeringa triple únicamente para chorro de agua.
  - 4.5 Minimizar el uso de la turbina.
  - 4.6 Usar casaca, pantalón de TNT y barreras habituales.
  - 4.7 Al utilizar tapabocas o máscaras solo el N95 que debe cambiarse con cada paciente.
  - 4.8 Destacar la importancia del trabajo a 4 o 6 manos de acuerdo a la disciplina de que se trate.

Prof. Dr. Raúl Riva  
Decano



Facultad de Odontología  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## EVALUACIÓN DEL PACIENTE PARA DECIDIR SU ATENCIÓN EN FACULTAD DE ODONTOLOGÍA<sup>1</sup>

(1) ¿En los últimos 14 días, ha llegado de viaje desde el exterior?

SI	NO
----	----

Indique que país \_\_\_\_\_

(2) alguna de las personas con las que usted se relaciona ha regresado desde el exterior?

SI	NO
----	----

(3) ¿Tiene fiebre o tuvo fiebre, en los últimos 14 días?

SI	NO
----	----

(4) ¿Tiene problemas respiratorios, tos seca, dolor de garganta, en los últimos 14 días?

SI	NO
----	----

(5) ¿Ha estado en contacto con persona infectadas por Coronavirus en los últimos 14 días?

SI	NO
----	----

---

<sup>1</sup> Extraído de “evaluación del paciente para decidir su atención en facultad de odontología uba” 2020, Buenos Aires, Argentina.